



Santiago, 29 de abril de 2015

**Acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas 2015**

- 1) **12:17 horas:** Se aprueban los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2014 y la Memoria Anual por el ejercicio cerrado en la fecha recién indicada.
- 2) **12:18 horas:** Se acuerda fijar como remuneración para los directores una dieta de 120 Unidades de Fomento por mes, correspondiendo al Presidente una dieta igual al doble de lo que le correspondería como director y al señor Vicepresidente una remuneración mensual adicional a su dieta como director de 60 Unidades de Fomento, por sus labores de coordinación y supervisión del cumplimiento de las políticas y directrices del directorio dadas a la administración de la compañía.
- 3) **12:26 horas:** Se acuerda fijar como remuneración para cada uno de los miembros del Comité una suma de 40 Unidades de Fomento por mes, para el período comprendido entre el 1 de mayo de 2015 y el 30 de abril del año 2016. Se acordó como presupuesto anual para los gastos y el funcionamiento del Comité de Directores la suma de 1.500 Unidades de Fomento.
- 4) **12:33 horas:** Se acuerda designar como auditor externo independiente, para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2015, a la empresa de auditoría externa PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada.